Cambios y mejoras al sistema de trazabilidad

Diciembre - 2021

1 Introducción

El presente documento indica los cambios/mejoras aun pendientes al sistema de trazabilidad (aplicación web y aplicación cliente) realizado por INETUM (antes IECISA).

2 Aplicación Web

- En la sección **Materia Prima**, al momento de ingresar la cantidad de que aportaron fibra y la cantidad, se agregan filas al registro, sin embargo estas filas deben tener un índice para facilitar el ingreso de información y evitar errores.
- Al momento de crear la orden de venta, el campo de **Fecha de Entrega** que sea opcional, o no visible, ya que en muchos casos se desconoce la fecha que el lote será despachado .
- Al ingresar los datos de una de las tareas de un proceso, se abre una ventana modal, la ventana modal debe tener en el titulo la partida (lote) a la cual se esta ingresando los datos.
- Hacer que en la funcione el filtro o al momento de ordenar las tablas por columna. Es más crítico en las secciones de Ordenes de Venta y en Lotes de Producción.
- Ordenar las partidas y ordenes de compra por fecha de creación.
- Al crear la partida se coloca el monto solicitado por el cliente y el monto solicitado al almacén. El problema es que el almacén trabaja de acuerdo a su disponibilidad, por lo que no necesariamente cubre la demanda y entrega la fibra por partes.
- Al ingresar cualquier usuario sin importar su rol, siempre ingresa a la primera ventana, la cual corresponde a la ventana de usuarios. Esto le permite tener acceso a datos de los demas usuarios.

3 Aplicación Cliente

- El acceso a los datos de trazabilidad de los lotes de producción se puede realizar con el logeo de cualquier usuario, sin importar si es o no propietario del lote.
- Retirar los asteriscos del nombre de los socios.
- La fecha que aparece en el socio proveedor nunca cambia, siempre aparece la misma.

4 También es necesario

- Manual para la creación de nuevos certificados verificables.
- Procedimiento para el retiro/cambio de alguna foto incorrecta subida en alguno de los certificados verificables.

Lima, 17 de diciembre del 2021.